

CONOBRATEX S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONOBRATEX S. A., CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Solar 5, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONOBRATEX S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor BIRKETT ARTURO WILLIAM ALEX, propietario de 1 acción y el señor SOLANO SALANUEVA JUAN ANDRES, propietario de 799 acciones, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor BIRKETT ARTURO WILLIAM ALEX, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el señor SOLANO SALANUEVA JUAN ANDRES. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-



BIRKETT ARTURO WILLIAM ALEX
Accionista - Presidente de la Junta



SOLANO SALANUEVA JUAN ADRES
Accionista - Secretario de la Junta